



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2025, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza, con matrícula BU-10.359, de la localidad de Sedano, del término municipal de Valle de Sedano, que suman una superficie total de 4.065,54 ha, por medio del presente se expone al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación, por procedimiento abierto mediante subasta, en la sede electrónica del Valle de Sedano y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días al señalado como el último para la admisión de proposiciones, cuyo contenido es el siguiente:

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

*2. – Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: el objeto del contrato es el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de Sedano, con matrícula BU-10.359, mediante subasta.

*3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: subasta.

*4. – Presupuesto base de licitación:* importe total: 103.664,99 euros por 6 anualidades, más el IVA correspondiente.

*5. – Garantías:*

- a) Provisional: 3.109,95 euros.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

*6. – Duración del contrato:* la duración del contrato se fija en seis años, coincidente con el periodo comprendido desde la temporada 2025-2026 hasta la 2030-2031, y en todo caso desde la firma del contrato hasta el día 31-03-2031, de carácter improrrogable.

*7. – Obtención de documentación e información:*

- a) <https://valledesedano.sedelectronica.es>
- b) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- c) Domicilio: plaza Rodríguez de Valcárcel, número 1, 09142 Sedano (Burgos).



d) Teléfono y fax: 947 150 021.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en la sede electrónica del Valle de Sedano y en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en la sede electrónica del Valle de Sedano y en el Boletín Oficial de la provincia.

b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano (Burgos).

c) Domicilio: plaza Rodríguez de Valcárcel, número 1.

d) Localidad: 09142 Sedano (Burgos).

9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.

b) Domicilio: plaza Rodríguez de Valcárcel, número 1.

c) Localidad: Sedano.

d) Fecha: la mesa de contratación, se constituirá dentro del plazo de quince días siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, para proceder a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos. Posteriormente, procederá a la apertura y examen de los sobres «B», que contienen las ofertas económicas. El día señalado para la apertura de los sobres será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valle de Sedano.

10. – *Gastos de anuncios:* a costa del arrendatario.

11. – Modelo de declaración responsable anexo I, modelo de oferta económica anexo II, ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

En Sedano, a 25 de enero de 2025.

El presidente,  
Moisés Jesús Crespo Gallo